



# El rector toma la palabra a Igea y vuelve a la presencialidad total

La Consejería de Sanidad todavía era reticente, pero ayer el vicepresidente dijo que la decisión era de la Universidad y Rivero dio la orden inmediata

El rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, le ha tomado la palabra al vicepresidente de la Junta de Castilla y León, Francisco Igea, y ha dado la orden de regresar a la presencialidad total en las aulas. Hace días que el rector había reclama-

do la vuelta a la normalidad, pero la Consejería de Sanidad era reticente. Ayer, sin embargo, Igea aseguró que la decisión estaba en manos de las instituciones académicas, así que inmediatamente el rector dio la orden.

**Páginas 2 a 3**

---

Récord de estudiantes de nuevo ingreso en el Estudio salmantino, que supera los 5.000

---



# La Universidad toma la palabra a Igea y recupera la presencialidad total

El rector lo venía hablando con la Consejería de Sanidad, que aún era reticente, pero el vicepresidente recalcó que esa decisión es de la institución y Rivero dio la orden inmediata

J.H.D. / R.D.L | SALAMANCA

El rector de la Universidad de Salamanca le ha tomado la palabra al vicepresidente de la Junta, Francisco Igea, y ha dado la orden de regresar a la presencialidad total en las aulas.

Ricardo Rivero reclamó a la Junta de Castilla y León al inicio de esta semana que revisara las medidas sanitarias en materia de educación con el fin de que el 100% de los alumnos matriculados puedan acudir diariamente a sus respectivas facultades. Entendía que si otros ámbitos como la hostelería, el ocio nocturno o la cultura ya habían superado las limitaciones de aforos, la educación también debería hacerlo, al menos en el nivel universitario.

El vicepresidente de la Junta, Francisco Igea, fue preguntado ayer por LA GACETA sobre la posibilidad de que la Universidad pueda recuperar la total presencialidad y la respuesta del portavoz fue que ese momento está "tan cerca como quiera la Universidad de Salamanca, porque el último acuerdo de 'riesgo controlado' dice claramente que son las instituciones universitarias quienes deben implementar las medidas adecuadas y compatibles con la norma estatal en vigor, por lo que esa es la tarea de la Universidad de Salamanca, dentro de su autonomía e independencia".

Las palabras de Igea pronto obtuvieron respuesta por parte del rector que, tras consultar a los Servicios Jurídicos, trasladó a los responsables de los centros la decisión de adaptar la docencia a la presencialidad total. "La vicerrectora de Ciencias de la Salud había consultado con la Consejería de Sanidad y le habían contestado que lo estaban estudiando", explica el rector e insiste en que si no tomó la decisión antes fue porque no estaba claro que pudiera hacerlo. Además, señala que no es una cuestión suya, sino que el miércoles los cuatro rectores pidieron en una entrevista en la radio el cambio de criterio de la Junta.

El texto publicado en el BOCYL de este lunes, 20 de septiembre, estipula que "la educación no universitaria seguirá siendo presencial", mientras que la educación universitaria "se seguirá rigiendo por el modelo de presencialidad segura acordado por cada institución universitaria". Es decir, que el grado de presencialidad quedará a elección de cada universidad.

Desde el Estudio salmantino



Estudiantes en un aula de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. | MANUEL LAYA

**El rector espera que a lo largo de la próxima semana los centros regresen al modelo de presencialidad total**

se deseaba que esta decisión fuera consensuada con la Junta de Castilla y León y que la postura final contara con el total respaldo de la Consejería de Sanidad, pero tras la contundente respuesta de Francisco Igea, Ricardo Rivero no quiso dejar pasar ni una hora más para dar la orden de que todo el alumnado vuelva al aula.

"Los centros estaban preavisados de que estábamos detrás de este objetivo desde hace días y estaban esperándolo", comenta Rivero y añade: "Pueden tardar

unos días por temas logísticos, pero espero que a lo largo de la próxima semana tengamos todo desplegado".

Respecto al cumplimiento de la norma estatal a la que hace referencia Igea, la Universidad ha subrayado que "los centros universitarios continuarán prestando especial atención a las medidas higiénicas, de limpieza de aulas y de espacios comunes, y de ventilación, así como en la organización de accesos y circulación de personas en el centro para evitar aglomeraciones. Las mascarillas en el interior de los centros seguirán siendo obligatorias".

Además, el rector ha pedido a los decanos que se mantenga distancia entre los alumnos, aunque no tendrán que cumplir los 1,2 metros del documento de recomendaciones del Ministerio de Universidades.

## OTRAS UNIVERSIDADES

### Autorizada la vuelta a las aulas en Madrid

La Consejería de Sanidad de Madrid actualizó el 10 de septiembre las medidas de prevención permitiendo el retorno a la presencialidad total en las aulas universitarias de la Comunidad de Madrid. Las medidas establecen el mantenimiento "con carácter general" de una distancia interpersonal de 1,2 metros entre alumnos, aunque no obliga expresamente a ello. Como consecuencia, la Universidad Carlos III y la Universidad Autónoma volvieron el lunes al sistema de plena presencialidad, aún no lo han hecho en la Complutense, la Politécnica y la Rey Juan Carlos, ya que la decisión debe ser aprobada por sus consejos de gobierno. Por su parte, la Universidad de Alcalá prefiere esperar ya que aseguran que no pueden guardar la distancia interpersonal entre alumnos.

### Andalucía con presencialidad total

En Andalucía también han comenzado el curso con presencialidad total. La Junta andaluza decidió permitirlo tras la reunión del Comité Regional de Alto Impacto en Salud Pública y todos sus centros han pasado a este modelo.

### Valencia también con 100% de alumnos

En Valencia la distancia en las aulas se respeta lo máximo posible, pero ya no cumplen el metro y medio de distancia y todos los alumnos están de forma presencial en las aulas.